

**Responsabilidad y legitimidad de las FFMM
Concepto de los colombianos hacia las FFMM y cómo mejorar su
imagen**

**Centro de pensamiento Houding.
Doc. 002.**

Agosto 6, 2024

Parte I. SOCIEDAD Y FUERZAS ARMADAS.

Desde que el hombre se organizó en sociedades para mejorar la supervivencia de un grupo de personas, se crearon y organizaron diferentes sectores para lograr este objetivo, y es así como nacieron las clases política o dirigente, la empresarial, la trabajadora y la militar, establecida para defender y lograr los intereses de la sociedad.

En toda sociedad debe existir relaciones entre uno y otro sector para lograr tanto progreso como armonía y la relación entre la sociedad y las fuerzas armadas es un elemento crucial para la estabilidad y la seguridad nacional; sin embargo, el desconocimiento y la inacción de la sociedad respecto a la Fuerza Pública, plantea un horizonte preocupante en términos de cohesión y desarrollo sostenible.

El papel de la Fuerza Pública en el estado colombiano está definido, y por lo tanto legitimado, en la Constitución Política de 1991, la cual establece la relación del sector defensa con la sociedad, en el Título VII, Capítulo 7, De la Fuerza Pública, artículos 216 a 223:

Artículo 216¹. De acuerdo con este artículo, como sociedad no se puede aceptar la creación de otros ejércitos en el territorio nacional, por lo tanto, es obligación combatir a todo grupo armado ilegal que busque afectar a las instituciones, los intereses nacionales y los principios fundamentales planteados en el TÍTULO 1.

Artículo 217². Para cumplir con este artículo, las Fuerzas Militares deben estar en la capacidad de asegurar la vigencia del Estado y de sus Instituciones para que cumplan con sus funciones de manera independiente y sin interferencias externas o internas. La capacidad de legislar y el cumplimiento de las leyes, normas, principios y procedimientos establecidos en la constitución, constituye la base jurídica y política sobre la cual se fundamenta el gobierno, las relaciones e independencia de los

¹ Artículo 216. La fuerza pública estará integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones públicas. La Ley determinará las condiciones que en todo tiempo eximen del servicio militar y las prerrogativas por la prestación del mismo.

² Artículo 217. La nación tendrá para su defensa unas fuerzas militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las fuerzas militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La ley determinará el sistema de reemplazos en las fuerzas militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio.

poderes del estado, los derechos y deberes de los ciudadanos y la protección de las garantías fundamentales.

Artículo 218³. Para cumplir con su deber constitucional, la POLICÍA NACIONAL, aplica la ley 1955 del 2019, o” código Nacional de policía y convivencia” donde se establecen los derechos y deberes de los ciudadanos. Dado su carácter civil, es fundamental para la Policía contar con el apoyo de la sociedad y para ello, es esencial que dicha sociedad conozca sus derechos, pero también cumpla con sus deberes.

Artículo 219⁴. Es claro, la Fuerza Pública no es deliberante y fue constituida para defender la constitución y debe apoyar al Gobierno de turno en las decisiones que estén amparadas en su mandato. Pero también, si es el caso, debe exigir a ese mismo Gobierno que realice sus acciones en el marco del cumplimiento de la misma. La Fuerza Pública no es del gobierno de turno, es de todos los colombianos.

Artículo 220⁵. Este artículo reafirma que el militar y el policía son servidores públicos, que trabajan y cumplen con su labor por el reconocimiento de su grado y por el honor militar o policial. Desafortunadamente en Colombia, por ideologías políticas, se ataca la moral de los miembros al tomar acciones disciplinarias y destituciones sin que se haya producido un fallo o una condena en el tribunal competente.

Artículo 221⁶. Este artículo determina que un miembro de la Fuerza Pública debe ser juzgado por sus pares quienes son los que conocen de operaciones militares y de la complejidad a la que enfrentan en

³ Artículo 218. La ley organizará el cuerpo de Policía. La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. La ley determinará su régimen de carrera, prestacional y disciplinario.

⁴ Artículo 219. La Fuerza Pública no es deliberante; no podrá reunirse sino por orden de autoridad legítima, ni dirigir peticiones, excepto sobre asuntos que se relacionen con el servicio y la moralidad del respectivo cuerpo y con arreglo a la ley. Los miembros de la Fuerza Pública no podrán ejercer la función del sufragio mientras permanezcan en servicio activo, ni intervenir en actividades o debates de partidos o movimientos políticos.

⁵ Artículo 220. Los miembros de la Fuerza Pública no pueden ser privados de sus grados, honores y pensiones, sino en los casos y del modo que determine la Ley.

⁶ Artículo 221. Acto Legislativo 01 de 2015, artículo 1°. El artículo 221 de la Constitución Política quedará así: De las conductas punibles cometidas por los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo, y en relación con el mismo servicio, conocerán las cortes marciales o Tribunales militares, con arreglo a las prescripciones del Código Penal Militar. Tales Cortes o Tribunales estarán integrados por miembros de la Fuerza Pública en servicio activo o en retiro. En la investigación y juzgamiento de las conductas punibles de los miembros de la Fuerza Pública, en relación con un conflicto armado o un enfrentamiento que reúna las condiciones objetivas del Derecho Internacional Humanitario, se aplicarán las normas y principios de este. Los jueces y fiscales de la

su accionar contra el delito. Desafortunadamente, en Colombia, la Justicia Penal Militar no tiene competencia en muchos delitos, ya que la ley 1862 de 2017 establece que los delitos cometidos por miembros de la Fuerza Pública, en ejercicio de sus funciones que afecten a civiles, sean investigados y juzgados por la justicia ordinaria.

No obstante, lo indicado en los párrafos anteriores donde claramente se soporta y se da legitimidad a las Fuerzas Militares y de Policía; a menudo se presentan casos y acciones del gobierno y de la sociedad que van en contravía de estos preceptos constitucionales. En algunas regiones del país son humilladas y sacadas del territorio sin pronunciamiento alguno del Gobierno lo que desmoraliza el actuar de la tropa y con el agravante que ni el Presidente de la República ni el Ministro de la Defensa, asumen ningún liderazgo ni responsabilidad Política. Para un soldado, lo más cruel es sentir el rechazo de la población a sabiendas de que, haciendo su trabajo no encuentra el respaldo político ni jurídico en su actuar y tampoco obtiene el merecido respeto y reconocimiento en cuanto a que la profesión militar o policial son las únicas donde se exige *“dar la vida si es necesario”*, para cumplir con el deber.

Parte II. IMAGEN DE LAS FUERZAS MILITARES, ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS.

La empresa Datexco realiza la encuesta “Pulso País Colombia”⁷, que mide “cada dos (2) meses la percepción de los Colombianos sobre seis (6) temas de actualidad (País, Gobierno y Presidente, Entidades, Personajes, Alcaldías, Paz y Coyuntura), para entender tendencias de la población”.

En el capítulo 4. Imagen entidades, instituciones y otros, se presentan los resultados sobre la imagen favorable o desfavorable del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional.

Siguiendo las instrucciones del enlace⁸, las estadísticas se pueden desagregar y visualizar según los filtros demográficos de las personas que participan en las encuestas, tales como:

justicia ordinaria y de la Justicia Penal Militar o Policial que conozcan de las conductas de los miembros de la Fuerza Pública deberán tener formación y conocimiento adecuado del Derecho Internacional Humanitario.

⁷ <https://lookerstudio.google.com/reporting/6322ede2-3c7d-42e7-a7bd-70c708f9f509/page/zzwzB?s=j2nl5tOr6aw>

⁸ <https://lookerstudio.google.com/reporting/6322ede2-3c7d-42e7-a7bd-70c708f9f509/page/R0E0B?s=j2nl5tOr6aw>

- Rangos de edades: 18 a 24, 25 a 34, 35 a 44, 45 a 54 y mayores de 54 años.
- Regiones del país: Bogotá, Caribe, Central, Oriental y Pacífica.
- Nivel Socio Económico, NSE: Bajo, Medio y Alto.
- Género: Masculino y Femenino.

A continuación, se presentan las gráficas correspondientes a la última medición sobre estas instituciones, abril de 2024, y un breve análisis de estas.

EJERCITO NACIONAL



Imagen favorable/desfavorable del Ejército Nacional, medición abril 2024.

Análisis:

- La imagen del Ejército se vio sensiblemente afectada por los falsos positivos registrados durante el gobierno de Uribe, pero las acciones militares incidieron en una recuperación constante desde 2012.
- La intensificación de las acciones militares provocaron el debilitamiento de las FARC llevándolas a sentarse con el gobierno en el conocido proceso de paz, esto incidió en el mejoramiento de la imagen durante el segundo período de Juan Manuel Santos.
- Hechos aislados, como la presunta violación de una menor de edad por parte de miembros del EJC, los ataques sufridos por grupos ilegales y otros escándalos internos, afectaron la percepción pública en algunos momentos, pero la buena imagen se mantuvo estable hasta mediados de 2019.

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

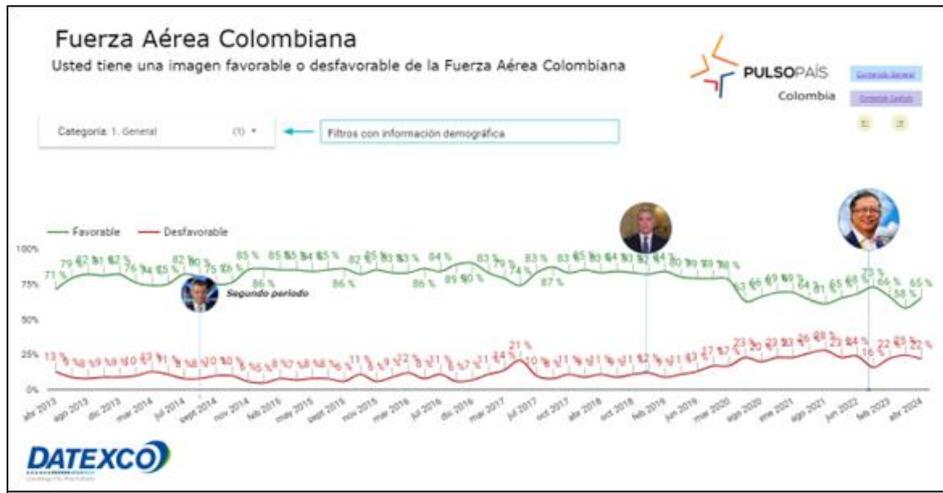


Imagen favorable/desfavorable de la Fuerza Aérea Colombiana, medición abril 2024.

Análisis:

- Si se comparan la gráfica de la Armada Nacional con la de la Fuerza Aérea, se puede observar que su comportamiento es similar, esto en razón a que ambas fuerzas tienen menos contacto con el público en general, en razón a su naturaleza operacional. No obstante, la imagen negativa se ha mantenido por debajo del 30%.
- La caída del 78% al 63%, a mediados de 2020, se puede explicar por la percepción general que tiene el público de las Fuerzas Militares, arrastrada por la imagen del Ejército, además, la imagen de la Institución se ha visto afectada por el efecto mediático de los ataques aéreos.

POLICÍA NACIONAL



Imagen favorable/desfavorable de la Policía Nacional, medición abril 2024.

Análisis:

- Por tener mayor contacto con la población, la Policía tiene una mayor recordación, lo que siempre ha incidido en la imagen institucional. Sin embargo, algunos hechos han calado profundamente, como el escándalo de prostitución masculina en el año 2016, lo que hizo que la imagen negativa se situara por encima de la imagen positiva.
- Luego de una leve recuperación a finales de 2016, la Institución no ha logrado alcanzar los niveles que tuvo a mediados del mandato del presidente Santos, sin embargo, se logró mantener una leve diferencia respecto a la imagen negativa hasta mediados del mandato del presidente Duque, cuando la oposición arreció sus ataques con una serie de protestas “sociales” violentas que forzaron el uso de la fuerza del ESMAD, hecho que fue publicitado de manera desproporcional, citando un aparente uso desmedido de la fuerza, provocando una caída sustancial de la imagen positiva llegando al 30% con una imagen negativa del 65% a mediados del año 2021. Esto, sumado a las restricciones impuestas por el gobierno actual en materia de operaciones contra sectores de la población civil que han acatado a la fuerza pública, han incidido en la mala imagen de la institución.

Parte III. CÓMO MEJORAR LA IMAGEN DE LAS FFMM.

Como aporte para mejorar el concepto que los colombianos tienen sobre sus Fuerzas Militares, a continuación, se presentan algunas ideas que se podrían desarrollar, no sin antes manifestar que algunas de ellas pueden estar en proceso de implementación por parte de las diferentes instituciones, Ministerio de Defensa, Comando General, Comandos de Fuerza y Dirección de la Policía:

1. Una de las actividades más complejas y estratégicas de un plan militar es definir el centro de gravedad, tanto propio como del enemigo. Esta definición estratégica puede garantizar tanto la victoria militar como la derrota si no se identifica adecuadamente. En el desarrollo del conflicto interno en Colombia y en los diferentes planes de campana diseñados, en cada gobierno; se

definieron diferentes centros de gravedad del enemigo; El territorio, el liderazgo, el mando, las finanzas, entre otros. Así mismo, el centro de gravedad de las FFMM; las capacidades, el control territorial, etc.

Consideramos que desde que se definió la legitimidad como centro de gravedad, hubo una sinergia operacional y mejora de la imagen de las Fuerzas Militares de Colombia, que permitieron avanzar más rápidamente hacia la victoria militar, la cual finalmente permitió el desarrollo de un proceso de paz con las FARC. En un conflicto interno, con un enemigo camuflado entre la población civil, es imperativo que la Fuerzas Militares tengan una legitimidad y apego a la ley y normas internacionales de los conflictos armados, que garanticen que la población se sienta defendida y apoye a sus Fuerzas Militares.

La legitimidad e integridad de los integrantes de las FFMM, son garantía de que la imagen de estas hacia el pueblo será positiva. Solo el cumplimiento de la ley, las normas de ética y moral, los reglamentos y procedimientos militares, garantizan que la imagen de las FFMM sea positiva. De lo contrario estaremos en el mismo nivel de los bandidos, terroristas y narcotraficantes que combatimos.

2. Establecer estrategias para mejorar la comunicación de las FFMM con la población civil en su conjunto, esto es, con los medios de comunicación como grandes difusores de la información en el país; con las agremiaciones industriales y comerciales como financiadores del país a través de sus impuestos; con las academias de profesionales como pilares del pensamiento ilustrado; con las agremiaciones universitarias como sectores influyentes en una gran masa de colombianos estudiantes y, de manera especial, con las comunidades donde actúan las diferentes Unidades del Ejército y Unidades de la Armada y la FAC. Resaltando de esta manera las acciones adelantadas para proteger a la población, apoyando los proyectos de infraestructura y, en general, contribuyendo con el desarrollo de las regiones, haciendo participe de estas

contribuciones a los medios de comunicación local para que adelanten la difusión correspondiente.

Para este punto es fundamental la integración de los diversos recursos con que cuenta el Ministerio de Defensa y las FFMM, a través de sus secciones de comunicaciones estratégicas y de relaciones interinstitucionales, diseñando estrategias de comunicación acordes con los planes militares y generando narrativas y mensajes adaptados al lenguaje de las comunidades.

Consideramos fundamental la destinación de presupuesto para desarrollar, de la mano de especialistas, intensas campañas de marketing digital, aprovechando la infraestructura con la que ya se cuenta y que va desde las páginas web, pasando por las redes sociales y los canales de comunicación radial y televisivos.

3. Participar activamente en los proyectos sociales y productivos que se adelantan en las regiones, promoviendo e impulsando actividades e iniciativas que surgen de las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas.

Para este punto, una acción sencilla pero que demanda un cambio administrativo importante es convertirse en consumidores de productos locales, estableciendo acuerdos y contratos con las asociaciones de cada una de las regiones donde están asentadas las unidades militares, para, con la capacidad de compra del estado representado en este caso por las FFMM, promover el consumo local y garantizar la compra de productos agroindustriales y que se logre cambiar los estereotipos de que solo los cultivos ilícitos son rentables.

Por lo general, se tiene un concepto de prevención ante las ONG's, sin embargo, hay muchas ONG's que son, si no afines a las FFMM, por lo menos neutrales ante la institución. Identificar y colaborar con estas ONGs le puede permitir a las FFMM abordar problemas sociales y mejorar la calidad de vida de las personas y que sean estas ONG's las que se encarguen de difundir y amplificar el papel positivo de las FFMM en cada una de las regiones donde actúan estas ONG's.

4. Participar activamente en acciones humanitarias. Las acciones humanitarias le permiten a las FFMM mostrar una imagen real de compromiso con las necesidades coyunturales del país surgidas de desastres y emergencias con una participación preponderante y de liderazgo en la atención de estas. Luego de las acciones tomadas para la atención inmediata de este tipo de situaciones, deben continuar su aporte y visibilidad en la formulación de planes y acciones encaminadas a la reconstrucción y estabilización de las zonas afectadas.

Las dependencias de cada una de las Unidades militares, lideradas por la oficina correspondiente en el Comando General, deben tomar un papel activo de difusión de los significativos aportes de las FFMM en la atención de desastres naturales, entre los cuales se destacan, pero no se limitan a, la evacuación de personas afectadas por inundaciones, terremotos o incendios forestales; operaciones de búsqueda y rescate para ubicar y extraer personas atrapadas; apoyo logístico en el transporte de suministros médicos, alimentos, carpas, etc.; participación y liderazgo en los centros de mando y coordinación de las operaciones; restablecimiento de infraestructura de vías, puentes, líneas eléctricas y comunicaciones; reconstrucción de viviendas afectadas; asistencia médica y sanitaria con personal propio y de terceros, asociados al despliegue de hospitales de campaña y acciones encaminadas a restablecer el orden y la seguridad.

Para este punto, es importante aprovechar a la Defensa Civil como entidad adscrita al Ministerio de Defensa para que sirva de canal de comunicación con las autoridades civiles de las regiones afectadas y de difusor de las capacidades y aportes realizados por las FFMM para beneficio de las comunidades.

5. Con respecto al liderazgo en el interior de las FFMM es fundamental que los oficiales, empezando por los altos mandos, fortalezcan su presencia y diálogo con los subordinados a todo nivel, que tengan una participación relevante en las actividades que se desarrollan en las diferentes unidades militares ya que su presencia, sus palabras y su ejemplo, son vitales para

dirigir y motivar a los demás oficiales, suboficiales y soldados, en su compromiso en el logro de los objetivos institucionales que se tracen.

Se debe revisar, relanzar y comunicar de manera clara y efectiva los programas establecidos en cada una de las Fuerzas, para buscar que sean inspiradores y se logre la motivación y el compromiso para ser desarrollados por los miembros de la institución a todo nivel. Esto permitirá que la imagen de las FFMM mejore, ya que la moral combativa y motivación del personal se irradia hacia los demás miembros de la sociedad.

El proceso de incorporación de Oficiales, Suboficiales y Soldados en las Fuerzas Militares es uno de los procesos más sensibles para el buen funcionamiento de las diferentes Unidades desplegadas a lo largo y ancho del País por varias razones esenciales:

- Si se incorpora personal educado en Principios y Valores, es mucho más probable que estos hombres y mujeres asimilen las normas y procedimientos propios de la carrera militar, actuando siempre dentro de la constitución y las leyes.
- Al seleccionar el personal idóneo para cada uno de las necesidades de las Fuerzas, se asegura que dicho personal tenga las competencias necesarias para una vez entrenados y capacitados puedan desarrollar las tareas propias de su cargo de una manera eficiente y ética.
- Si se logra hacer una incorporación adecuada, es mucho más fácil mantener la legitimidad, respetando la constitución y la ley, garantizando el cumplimiento de la misión aplicando la doctrina y dentro de los principios y valores de la institución.

Por otro lado, es muy importante que, especialmente las unidades operativas, se encuentren de acuerdo con la Tabla de Organización y Equipo, ya que de esa manera se asegura que haya liderazgo por parte de los oficiales, asegurando una cadena de mando acorde a los retos operacionales y tácticos que enfrentan en las zonas de combate.

Los oficiales y suboficiales, cada uno en su nivel de formación y responsabilidad, son responsables de entrenar y supervisar al personal bajo su mando, cuando los niveles jerárquicos se diluyen por la falta de cuadros, estas tareas de supervisión y control se desvanecen en responsabilidad y ejecución, creando indisciplina y baja moral combativa.

Cada uno a su nivel (oficiales y suboficiales), es responsable de coordinar con el escalón superior, a través de unas comunicaciones eficientes, que se desarrollen los planes estructurados por el nivel superior, se mantenga la moral combativa y se asegure el bienestar de sus subordinados.

6. El cambio climático y sus efectos en nuestro planeta es tal vez actualmente el mayor desafío de la humanidad; la temperatura promedio de la superficie de la tierra se está aumentando a una rata promedio de 0,2 grados centígrados, alcanzando a hoy 1 grado centígrado por encima de la temperatura en la era preindustrial (1850-1900)⁹. Pese a los compromisos del acuerdo de Paris 2015¹⁰, la comunidad científica proyecta que podríamos alcanzar temperaturas de la superficie de la tierra cercanas a los 3 grados centígrados o incluso algunos estudios hablan de llegar a los 5 grados centígrados¹¹. Los efectos de este calentamiento global para sur y centro América son catastróficos; aumento en los niveles del mar, fenómenos meteorológicos más fuertes, inundaciones, olas de calor y sequías entre otros; con el agravante que estos eventos tienen un mayor efecto dañino en las comunidades más pobres¹².

⁹ M. R. Allen et al., in *Global Warming of 1.5°C: An IPCC Special Report on the Impacts of Global Warming of 1.5°C Above PreIndustrial Levels and Related Global Greenhouse Gas Emission Pathways, in the Context of Strengthening the Global Response to the Threat of Climate Change, Sustainable Development, and Efforts to Eradicate Poverty*, V. Masson-Delmotte et al., Eds. (World Meteorological Organization, Geneva, 2018), chapter 1

¹⁰ UNFCCC, *The Paris Agreement* (2021); <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/the-paris-agreement>

¹¹ Revista "Política y Estrategia" N° 129, 2017, pp. 153-188 ISSN 0716-7415 (versión impresa) ISSN 0719-8027 (versión en línea) Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos *Calentamiento global y cambio climático en Sudamérica* Patrick Paterson *CALENTAMIENTO GLOBAL Y CAMBIO CLIMÁTICO EN SUDAMÉRICA* ∞ PATRICK PATERSON.

MANN, Michael E. y TOLES, Tom. "The Madhouse Effect: How Climate Change Denial is Threatening Our Planet, Destroying our Politics, and Driving Us Crazy", New York: Columbia Univ Press, 2016, pp. 16-17.

¹² *Climate-Fragility Risk Brief: Latin America and the Caribbean* Authored by: Adriana Erthal Abdenur, Igarapé Institute and Lukas Rüttinger, adelphi PROVIDED BY The Climate Security Expert Network, which comprises some 30 international experts, supports the Group of Friends on Climate and Security and the Climate Security Mechanism of the UN system.

El rol de las Fuerzas Militares en la región hasta hoy ha sido reactivo, usando sus capacidades especialmente para atención en desastres, apoyo a las comunidades, extinción de incendios, apoyo a las autoridades en lo referente a flujos migratorios, operaciones contra la deforestación y la minería ilegal y algunos programas en prevención como la operación Artemisa en Colombia. Estos esfuerzos y capacidades para atender los efectos en el cambio climático se deben mantener o mejorar, ya que como hemos visto en las últimas décadas se han acelerado los efectos devastadores de la naturaleza¹³. Ejemplos como el último huracán Iota, la escasez de agua en Sao Paulo y Ciudad de México, incendios forestales en Chile en 2017¹⁴ obligan a las Fuerzas Militares a estar preparadas.

Las FFMM de Colombia deben identificar el papel a desarrollar en la crisis generada por el cambio climático, esto le permitirá realizar acciones que mejoren su imagen ante la sociedad. Por eso, debe establecerse una estructura que identifique tanto los factores que influyen negativamente en esta problemática, como los posibles aportes que puedan ofrecer para la solución o al menos mitigación de esta situación.

El enfoque de las Fuerzas militares de Estados Unidos que desde el 2014 declararon los efectos del cambio climático como una amenaza de seguridad y defensa nacional, en el mismo nivel del terrorismo transnacional¹⁵. Dando así más relevancia al problema y obligando a los militares a enfrentarlo como una amenaza a la seguridad y defensa de la nación; permitiendo

It does so by synthesising scientific knowledge and expertise, by advising on entry points for building resilience to climate-security risks, and by helping to strengthen a shared understanding of the challenges and opportunities of addressing climate-related security risks. www.climate-security-expert-network.org.

¹³ O. Hoegh-Guldberg et al., in *Global Warming of 1.5°C: An IPCC Special Report on the Impacts of Global Warming of 1.5°C Above Pre-Industrial Levels and Related Global Greenhouse* Hoegh-Guldberg et al., *Science* 365, eaaw6974 (2019) 20 September 2019 9 of 11 RESEARCH | REVIEW Gas Emission Pathways, in the Context of Strengthening the Global Response to the Threat of Climate Change, Sustainable Development, and Efforts to Eradicate Poverty, V. Masson-Delmotte et al., Eds. (World Meteorological Organization, Geneva, 2018), chapter 3.

¹⁴ WATTS, Jonathan and WEIBEL, Mauricio. "Deadly wildfire razes entire town in Chile: 'Literally like Dante's Inferno'", *The Guardian*, 27 January 2017; KOZAK, Piotr, journalist in Santiago, and WATTS, Jonathan. "Chile's forest fires partly due to poor planning, say fire chiefs", *The Guardian*, 29 January 2017; WELLE, Deutsche. "Massive wildfires cause 'greatest forest disaster' in Chile's history", January 24, 2017.

¹⁵ KERRY, John. "Remarks on Climate Change", remarks in Jakarta, Indonesia, February 16, 2014, Link: <http://www.state.gov/secretary/remarks/2014/02/221704.htm>.

que se enfrente el problema desde una óptica más proactiva, no solo reaccionando a los efectos del cambio climático, sino estudiando el problema, educando al personal militar (incluso a los líderes) y generando una estrategia militar que ayude a los gobernantes a entender esa amenaza para generar las soluciones y acelerarlas. Así mismo mejorando la imagen de las fuerzas militares ante la sociedad ya que es uno de los temas prioritarios en el imaginario de la gente. En el área de aportantes a este problema, se deberían identificar los focos de mayor contribución negativa, tales como generadores de residuos y emisores de sustancias contaminantes, entre otros.

Con respecto a la participación en ofrecer soluciones o alternativas para luchar contra este grave problema se plantean las siguientes acciones:

- La Fuerza Aérea, aprovechando las capacidades de bigdata alcanzadas y los conocimientos en el campo de la meteorología, podría recopilar y analizar datos sobre el cambio climático tratando de prever situaciones que afecten al país, tales como estaciones de sequía como las actuales, para alertar a las instituciones correspondientes del gobierno para que se tomen las medidas que se consideren pertinentes.
- Difundir y multiplicar los programas adelantados para el uso de tecnologías limpias y ecoeficientes, tales como los convenios celebrados con la empresa EPM y desarrollados para la instalación de jardines solares en 13 Unidades Aéreas, que han permitido el aprovechamiento de un recurso abundante en el país, la energía emanada del sol. Este programa se debe expandir a las otras fuerzas y en esto la FAC puede liderar esta iniciativa que la ha puesto a la vanguardia, incluso a nivel mundial en el manejo de energías limpias en unidades militares.
- De nuevo, a nivel regional, participar en las iniciativas que se adelantan para la gestión responsable de los recursos como el agua y en la protección de áreas naturales, la biodiversidad y la protección del medio ambiente. En este campo la FAC también es

un ejemplo a nivel gobierno, ya que ha realizado grandes esfuerzos en el uso y mantenimiento de las plantas PTAR; las cuales garantizan que las aguas que salen de las unidades cumplan con todas las normas ambientales. Estos programas les ha faltado difusión, pero si se realiza de forma adecuada, causara un impacto muy positivo en la sociedad.

7. El sector Defensa en general y las FFMM en particular son vistas como grandes receptores del presupuesto nacional y son consideradas como fuertes receptores de recursos y grandes aportantes al gasto nacional.

Por lo tanto, para contrarrestar esta imagen, también se deberían establecer dos tipos de estrategias, la primera es buscar hacer más efectivo el presupuesto asignado, lo cual se podría lograr con iniciativas como:

- Reducción de gastos, identificando aquellas actividades que impactan en el presupuesto pero que no tienen un gran aporte al desarrollo y cumplimiento de la misión. Se requiere de una sincera autoevaluación para identificar estos gastos.
- Desarrollar programas que busquen la eficiencia operativa, a través de la optimización de procesos, mejora de la cadena de suministros y la logística de aprovisionamiento y distribución, por ejemplo, a través de convenios con cadenas de supermercados con presencia nacional para que, con compra centralizada, se realice entrega descentralizada en cada unidad militar, así se aprovechan sus canales de distribución sin que las Fuerzas se inviertan recursos en este proceso.
- Adelantar labores de benchmarking con otras Fuerzas e instituciones que permitan identificar acciones en la gestión financiera encaminadas a maximizar los recursos disponibles. Un ejemplo lo tenemos en la Fuerza Aérea Israelí que contrata horas hombre a través de aeronaves de propiedad y mantenidos por un tercero para la formación básica de sus pilotos. De esta manera.

La segunda estrategia es convertir al Ministerio de Defensa, a través de sus entidades adscritas, en un verdadero generador de recursos para el país. El Ministerio tiene diferentes entidades de tipo comercial que, con una mejor gerencia, podrían ser unas verdaderas fuentes de recursos, no solo para autosostenerse, sino también para generar ingresos para el sostenimiento de las Fuerzas. A continuación, se plantean algunas ideas que podrían desarrollarse para esta estrategia:

- Antes que nada, se deberían desarrollar acciones de reingeniería en cada una de estas entidades para determinar su estado e implementar las acciones que sean necesarias para lograr que sean competitivas en sus respectivos sectores.
- Una vez logrado lo anterior, mejorar la comercialización de los productos y servicios ofrecidos, a través de redes de comercio electrónico, utilización de las entidades del Estado para el fomento de las exportaciones y la participación en ferias y exposiciones internacionales, entre otros.
- Identificar las necesidades de las FFMM para ampliar la gama de productos y servicios ofrecidos para satisfacer esas necesidades. Incluso, se pueden establecer alianzas estratégicas con otras empresas para abordar los desafíos específicos en el sector de la defensa que surgen de esas necesidades.
- Implementar y/o fortalecer sus departamentos de innovación y desarrollo tecnológico para producir bienes y servicios que puedan comercializarse.
- Aprovechar los compromisos OFFSET por las compras militares para establecer alianzas estratégicas con empresas privadas proveedoras de bienes para la defensa e impulsar la innovación, el desarrollo y la comercialización de bienes y servicios.
- Capacitar o contratar personal para las áreas de marketing, ventas y comercio internacional para promover los bienes y servicios de manera efectiva.

- Teniendo en cuenta que entidades como las universidades, los centros educativos y las empresas privadas cuentan o pueden acceder a fondos para investigaciones y desarrollos tecnológicos, establecer acuerdos y proyectos de investigación y desarrollo, en los que participen las FFMM, para la búsqueda de soluciones a necesidades de las propias Fuerzas o del país.
- Tanto las entidades adscritas al Ministerio de Defensa como las propias FFMM podrían participar en clusters donde se reúnan empresas, universidades y organismos gubernamentales para colaborar con los programas que requieran probar nuevas tecnologías o soluciones y ofrecer orientación y asesoría sobre cómo adaptar sus productos a las necesidades militares.
- Se considera necesario que las FFMM hagan parte de ecosistemas productivos y den a conocer y conozcan las capacidades a nivel de infraestructura, laboratorios y equipos que pueden tener aplicación en iniciativas desarrolladas por algún miembro de estos ecosistemas y compartir y aprovechar estas capacidades de manera conjunta, evitando el gasto de recursos en su adquisición.

Parte IV. CONCLUSION

Es necesario implementar las siete acciones propuestas en este documento, para que la sociedad Colombiana reconozca el papel de las Fuerzas Militares y la Policía, las apoye, las rodee y le exija al gobierno nacional, cabeza del poder ejecutivo; que les brinde los medios, les dé el respaldo y les otorgue las garantías políticas y judiciales, para que puedan cumplir con su mandato constitucional y la defensa de los intereses nacionales.

Centro de Pensamiento HOUDING.